



Oficio.- Comunicación nuevo señalamiento votaciones nuevas vocalías.

Estimado Colegiado/a

Como habréis podido comprobar, debido al estado de alarma decretado el pasado día 14 de marzo de 2020, hizo imposible la celebración de las elecciones a las nuevas vocalías prevista para el pasado día 28 de abril.

Una vez reanudado la actividad normal colegial, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca en sesión celebrada el 13 de agosto de 2020 y retomando el procedimiento electivo a las nuevas vocalías colegiales **HA ACORDADO:**

“Señalar nueva fecha para la celebración de las votaciones a las nuevas vocalías, aprobadas en Asamblea General de fecha 16 de noviembre de 2019.

*Siendo la convocatoria de elecciones **el próximo día 29 de septiembre de 2020 en horario de 12 a 18 horas en las oficinas del Colegio.***

Comunicar a todos los colegiados el nuevo señalamiento”

Igualmente os volvemos a recordar que el voto podrá ser emitido por correo certificado, en sobre firmado que deberá incluir la papeleta del voto en su sobre cerrado con fotocopia del D.N.I o pasaporte.

En esta comunicación se anexiona el modelo oficial de voto por correo, en formato pdf en el que debéis conceder el voto a un máximo de dos candidatos y remitirlo a la sede colegial, no se admitirán votaciones cuyas papeletas contengan tachaduras, enmiendas o sean más de dos candidatos los votados, así como no se admitirán los votos que lleguen a la sede colegial después de las **15 horas del día 28 de septiembre de 2020.**

La constitución de la mesa electoral, está debidamente publicada su Acta en el Tablón colegial para quien desee consultarlo.

Quedamos a vuestra entera disposición para cualquier cuestión que deseéis tratar.

Fdo.- Antonio Rubio Blasco
El Presidente

